

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, siendo las 12:00 horas del día diecisiete de septiembre de 2004, se reúnen, en sesión extraordinaria en segunda convocatoria, los miembros del Consejo de Departamento que se detallan al final del acta, para desarrollar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

Punto único. Propuesta y aprobación de la programación académica curso 2004/2005.

**PUNTO ÚNICO**

La Directora del Departamento, Prof<sup>a</sup>. Parra, comienza la sesión recordando que junto con la convocatoria se envió copia de la propuesta de programación académica a los miembros del Consejo para su estudio, y en su caso posterior aprobación. Continúa manifestando su agradecimiento a todos los profesores del Departamento por su apoyo, colaboración, consejos y observaciones para la elaboración de esta propuesta.

A continuación, se reparte una nueva copia de propuesta con ligeras modificaciones, explicadas por la Prof<sup>a</sup> Parra:

- Rectificación en el cómputo de horas correspondientes al Prácticum de Turismo.
- Rectificación en el cómputo de horas en el Programa de Doctorado Gestión y Desarrollo Turístico Sostenible de las profesoras Rastrollo Horrillo y Martín Rojo.
- Modificaciones en el reparto de grupos (sin alteración de carga docente ni asignatura) para varios profesores.

Finalizadas estas aclaraciones, la Prof<sup>a</sup> Parra comenta los condicionantes que han afectado esta programación, como son:

- En primer lugar, se trabaja con una programación ya enviada, casi en su totalidad, a los distintos centros;
- En segundo lugar, la dotación de tres plazas estructurales, que se ha producido este verano pero que responde a una petición del departamento realizada al Rectorado en cursos anteriores, en concreto las dos plazas del área de Organización de Empresas se pidieron para cubrir el exceso de carga en la Facultad de Ciencias del Trabajo;
- Y tercero, las perspectivas de un incremento inmediato en la capacidad docente por la incorporación de nuevos profesores, a este respecto añade que, al tomar posesión como Directora del Departamento solicitó información sobre la carga docente, siendo ésta del 115%

en el área de Comercialización e Investigación de Mercados y del 125% en el área de Organización de Empresas. Esto significa que se necesitarían un total de 10 profesores nuevos a tiempo parcial (6 horas).

La Prof<sup>a</sup>. Parra explica cómo ante ese exceso de carga inició las oportunas negociaciones con el Rectorado, mostrándose éste en todo momento muy receptivo a las necesidades del Dpto., en concreto, la Prof<sup>a</sup>. Parra señala que la Excm<sup>a</sup>. Vicerrectora de Profesorado, Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Tejeda, está trabajando por mejorar esta situación, aunque aclara “sabemos que no es nada fácil resolver un problema de estas dimensiones de la noche a la mañana”. Añade que en Junio solicitó diez plazas estructurales a seis horas para Organización y dos para Comercial, que se han convocado solo las que ya estaban pedidas, al estar presupuestadas para el año 2004, y que en 2005 se presupuestarán algunas, de las ocho que quedan, sabiendo de palabra que serán cuatro para Organización. También, ha solicitado dos profesores más para incorporarse en Octubre sin plaza estructural por defecto de capacidad docente del Departamento por desempeño de cargos institucionales, a lo que la Vicerrectora de Profesorado le había dicho que los tendríamos si se tiraba de lista.

Continúa la Prof<sup>a</sup> Parra comentando el ranking que se ha elaborado en función de la propuesta de programación académica, preguntando a los miembros del Consejo si lo aceptan como válido para continuar con el proceso de reducción de carga del profesorado, esto significaría que de los cinco profesores que se pueden conseguir con cargo al presupuesto del 2005 (4 para Organización y 1 para Comercial), los tres primeros de Organización serían para reducir la carga de los profesores de las Escuelas Técnicas (que aparecen en primer lugar en el citado ranking), el cuarto para los centros de Económicas y Turismo, etc.

Toma la palabra el prof. Rodríguez para pedir se incorpore una modificación de grupos (no de carga) en la programación que le afecta tanto a él como a la prof<sup>a</sup> Díaz Muñoz, y para comunicar que ha sido propuesto como representante sindical, por lo que le correspondería la reducción horaria fijada al efecto.

Otra cuestión que plantea es si los Programas de Doctorado de otros departamentos cuentan como carga docente, aclarando la Prof<sup>a</sup>. Parra que sí, siempre y cuando el Director de ese otro departamento firme la autorización correspondiente.

El Prof. Rodríguez plantea la necesidad de trabajar con información de dos o más años anteriores a la programación realizada, a lo que la Prof<sup>a</sup>. Parra y otros profesores matizan que resulta muy difícil reunir esa información a posteriori y que en el futuro sí se tendrán en cuenta años sucesivos, en consecuencia se acuerda que en el futuro se trabajará con toda la información acumulada a partir de ésta.

El Prof. Del Alcázar pregunta por qué no se han considerado los trabajos de investigación, la Prof<sup>a</sup>. Parra apunta que una vez realizados los cálculos la cuantía en horas era insignificante, por lo que consideró mejor no incluirlos.

A petición de varios profesores que dirigen proyectos fin de carrera en las Escuelas Técnicas, se aprueba que éstos se computen en función de proyectos leídos para las próximas programaciones.

El Prof. Rodríguez plantea la necesidad de conocer cuáles son las asignaturas optativas del departamento que no se están ofertando, por un posible interés para el Departamento de cara a los nuevos planes de estudio. Se aprueba incorporar esa información a la programación 2005/2006 y en ese momento decidir si se ofertan o no.

Se plantea un debate iniciado por el Prof. Rodríguez sobre la dotación de plazas al departamento por carga y no por área, intervienen los profesores Del Alcázar, Molinillo y las profesoras Martín Rojo y Parra, quedando claro la necesidad de distinguir siempre la adscripción a áreas de profesorado y asignaturas como recoge la Ley.

Finalmente, se aprueba por asentimiento la programación académica para el curso 2004/2005 y el ranking de profesorado adjunto a esa planificación tras la incorporación de la reducción del Prof. Rodríguez, una vez que su cargo esté firmado por la Rectora.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha, de lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

La Directora del Departamento

La Secretaria del Departamento

Fdo.: Profª. Dra. Francisca Parra Guerrero

Fdo.: Profª. Dra. Isabel Mª Abad Guerrero

**CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**RELACIÓN DE ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2004**

Sector Profesores:

Dra. Abad Guerrero, Isabel María  
Dra. Águila Obra, Ana Rosa del  
Dr. Aguirre de Mena, Juan Martín  
Dra. Alarcón Urbistondo, Pilar  
Dr. Alcázar Martínez, Benjamín del  
Dra. Andrés Reina, M<sup>a</sup> Paz  
Dra. Arroyo Varela, Silvia Regina  
Dr. Calero Castro, Santiago  
Dra. Castillo Clavero, Ana María  
Dra. Díaz Muñoz, Rocío  
Dra. Maeso González, Elvira  
Dra. Martín Rojo, Inmaculada  
Dr. Molinillo Jiménez, Sebastián  
Dr. Moreno Lorente, Francisco  
Dr. Nebro Mellado, José Juan  
Dr. Padilla Meléndez, Antonio  
Dra. Parra Guerrero, Francisca  
Dr. Pérez Canto, Salvador  
Dra. Quero Gervilla, María José  
Dra. Rodríguez Fernández, Mercedes  
Dr. Rodríguez Rodríguez, José  
D. Rosa Gil, Antonio  
Dr. Rubio Romero, Juan Carlos  
Dr. Ventura Fernández, Rafael

Sector Alumnos:

D<sup>a</sup>. Cruz Ruiz, Elena de los Reyes (Lic. ADE)  
D. De la Haza Vergara, Antonio (Lic. CC. del Trab.)  
D. Farfán Madrid, Francisco (Lic. Economía)  
D. Muñoz Vega, Tomás de Aquino (Ingen. Org. Ind.)